

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.360/2023

Por la presente se hace público que la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la estabilización de empleo temporal de larga duración, mediante el sistema de concurso, en turno libre, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es>) y a nivel informativo en la Oficina Virtual de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

TRIBUNALES CALIFICADORES: (Decreto nº 2023/9063., de 5. de julio. de 2023 y 2023/9620 de 19 de julio)

GRUPO A- SUBGRUPO A1

PRESIDENTA:

- D^a Mónica Asencio Santacruz, TAG de Contratación, y D^a. Soledad Fernández Abella, TAG de Recursos Humanos y Salud Laboral, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

- D^a. M^a Dolores Alcaide Tejedor, Jefa del Departamento de Proyectos, y D. Miguel Ángel Caracuel Jiménez, Subdirector General de Medio Ambiente e Infraestructuras, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. Antonio José Elías López-Arza, Subdirector General de Turismo del Ayuntamiento de Córdoba y D^a Cristina Marín Ferrer, TAG de Recursos Humanos y Salud Laboral, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D^a. Clara Andrea Limón Mota, Jefa del Departamento de Mantenimiento, y D. Rafael Chacón Reina, TAG de Reactivación Económica, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. Manuel Jurado Pontes, Ingeniero Agrónomo, y D. Fernando García Morales, TAG de Unidad de Análisis y Responsabilidad Patrimonial, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIA:

- D^a Montserrat Junguito Loring, Jefa del Dpto. de Selección y Formación, y D^a Inmaculada Toscano Mora, TAG de Recursos Humanos y Salud Laboral, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

GRUPO A- SUBGRUPO A2

PRESIDENTA:

- D^a María Carmen Ruiz-Canela Zurita, Jefa Unidad de Salud Pública, y D^a. Isabel Abad Gómez, TAG de Presidencia, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

- D^a M^a Valle Martín Miranda, Jefa Departamento de Ferias y Festejos, y D^a M^a Carmen Ruiz Hinojosa, Jefa Unidad de Relaciones Laborales, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D^a. Susana Belmonte Pérez, Educadora Comunitaria, y D. Manuel Rojo Aranda, Jefe Departamento de Medio Ambiente, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y

suplente respectivamente.

- D^a Mónica Asencio Santacruz, TAG de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba, y D. Ignacio Ruiz Soldado, Secretario Delegado de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. Antonio José Elías López-Arza, Subdirector General de Turismo del Ayuntamiento de Córdoba y D. Luis Manuel Rodríguez Osuna, TAG de Recaudación, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIA:

- D^a Montserrat Junguito Loring, Jefa del Dpto. de Selección y Formación del Ayuntamiento de Córdoba, y D^a Gema M^a Ventosa Arias, Técnica Departamento Selección y Formación, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.”

GRUPO C-SUBGRUPO C1 y SUBGRUPO C2, AGRUPACIONES PROFESIONALES Y PERSONAL LABORAL

PRESIDENTA:

- D^a María José Estévez Ávila, Jefa del Dpto. Consumo, y D. Francisco de Paula Oteros Fernández, Jefe Gabinete Jurídico Recursos Humanos y Salud Laboral, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

- D. Manuel Jesús Petidier Huertos, Subdirector Gral. Relaciones Institucionales, y D. Ismael Hidalgo Mora, Secretaría de Dirección Delegación Economía y Empleo, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. Manuel Rojo Aranda, Jefe Dpto. Medio Ambiente, y D^a Julia Ruiz Laguna, Conservadora del Zoo, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. Miguel Ángel Caracuel Jiménez, Subdirector Gral. Infraestructuras, y D^a Manuela Pelaño Moyano, Ingeniera Agrónomo Dpto. Mantenimiento, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. Ismael Bermejo Moreno, Jefe Ud. Parque Móvil y Talleres, y D. Manuel García Hernández, Jefe Unidad Mantenimiento Vía Pública, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIA:

- D^a Montserrat Junguito Loring, Jefa del Dpto. de Selección y Formación, y D^a Rocío Corro Castillejo, Jefa Ud. de Selección, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL,
Cintia Bustos Muñoz.

Córdoba, 21 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala con delegación, Cintia Bustos Muñoz.